

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 4 de septiembre de 2018, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla, por la que se da publicidad al informe ambiental estratégico para el plan que se cita, en el término municipal de Aznalcázar, provincia de Sevilla.

De conformidad con lo establecido en el art. 39.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA al Informe Ambiental Estratégico emitido por la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla que se relaciona en el anexo.

Segundo. El contenido íntegro de dicho Informe se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

A N E X O

INFORME AMBIENTAL ESTRATÉGICO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO SOBRE MODIFICACIÓN DE LA ORDENACIÓN ESTRUCTURAL DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE AZNALCÁZAR EN LAS PARCELAS IT-C2.1 E IT-C2.2 DEL SECTOR 7 DE SUELO URBANO LLAMADO «LA ESPAÑOLA»

«EAE/SE/657/2017/S»

Sevilla, 4 de septiembre de 2018.- El Delegado, José Losada Fernández.